

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huánuco, 20 de junio de 2022.

ACTA N° 004-2022-CRAH-HUANUCO

En la ciudad de Huánuco, siendo las dieciséis horas del día miércoles 08 de junio del presente año, al amparo del Decreto Supremo N° 169-2021-PCM que modifica el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 089-2013-PCM; se reunieron en el auditorio de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, el Gobernador Regional (e) Ing. Erasmo Fernández Sixto, Directora Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Huánuco Dra. Carmen Cecilia Cook Gonzales, Prefecta Regional de Huánuco Lic. Edith Ramírez Calero, Jefa de la Oficina de Defensoría de Huánuco Dra. Lizbeth Wally Yllanes Nauca, Gerente Regional de Control Huánuco - Contraloría Regional de Huánuco Dra. María Choy Paz, Departamento Desconcentrado de Investigación Contra la Corrupción Cmdte. Rafael Enrique Tapia Montero, el Presidente de la Cámara de Comercio de Huánuco Ing. Roberto Fermín Refulio Huaccho, el Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Sr. Severo Tiburcio Soto, el Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Huánuco Sr. Pedro Torres Mayta, Representante de la Diócesis de Huánuco Eduardo Zevallos Matos y la Secretaria Técnica CPC. Nelly Giovana Acosta Villavicencio.

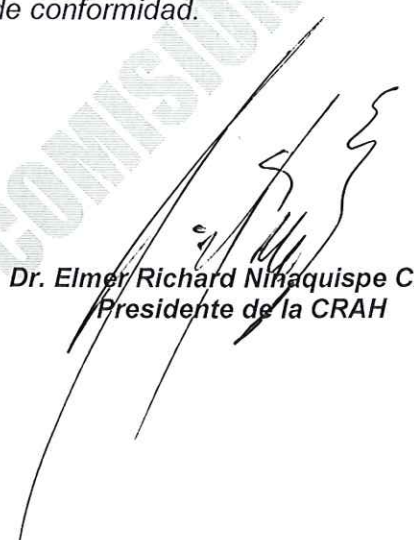
La reunión fue conducida por el presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez, **quien también es presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco**, con el objeto de llevar a cabo la Sesión extraordinaria cuatro (04) de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco, según la siguiente agenda:

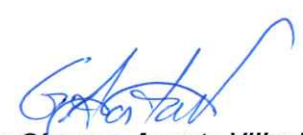
1. Análisis, debate, aportes y posterior aprobación del Plan de Trabajo 2022 de la Comisión Regional Anticorrupción, en cumplimiento de lo dispuesto en el D.S. N° 169-2021-PCM.

El Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez como Presidente de la CRAH, da la bienvenida a la sesión, verificando la existencia del quorum necesario, acto seguido se inició con el desarrollo de la agenda:

1. **Plan de Trabajo 2022 de la Comisión Regional Anticorrupción**, cada miembro de la Comisión realizó aportes al proyecto de Plan, los mismos que fueron considerados, se procedió a la lectura, revisión del mismo, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 16:30 horas del día lunes 20 de junio de 2022, se levantó la presente acta firmando en señal de conformidad.


Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez
Presidente de la CRAH


CPC. Nelly Giovana Acosta Villavicencio
secretaria técnica de la CRAH